



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

EDICTO de 2 de marzo de 2021 sobre declaración de caducidad del Programa de Ejecución UE-OE-04. (2021ED0103)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2020, acordó declarar la caducidad y archivo del Programa de Ejecución de la UE-OE-04/152, adjudicada a la AIU "Nueva Ciudad"; así como devolver la garantía depositada.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos,

Mérida, 2 de marzo de 2021, La Delegada de Hacienda, Contrataciones y Urbanismo, CARMEN YAÑEZ QUIRÓS.